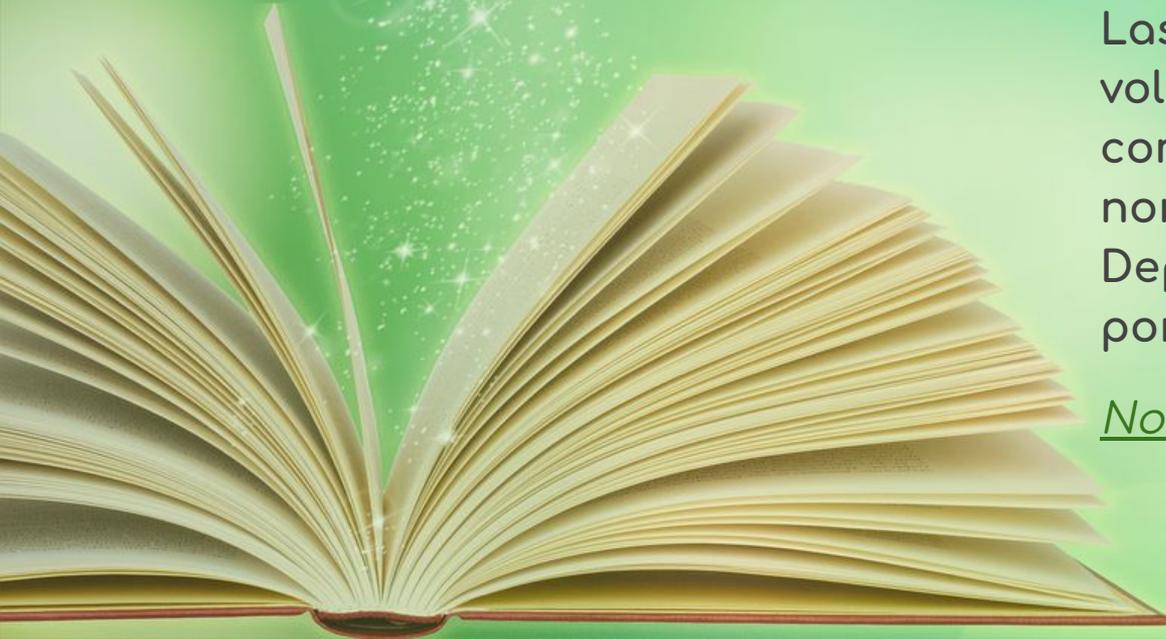


BANCO DE LIBROS 24/25

CPI PARQUE GOYA - ZARAGOZA



¿QUÉ ES BANCO DE LIBROS?

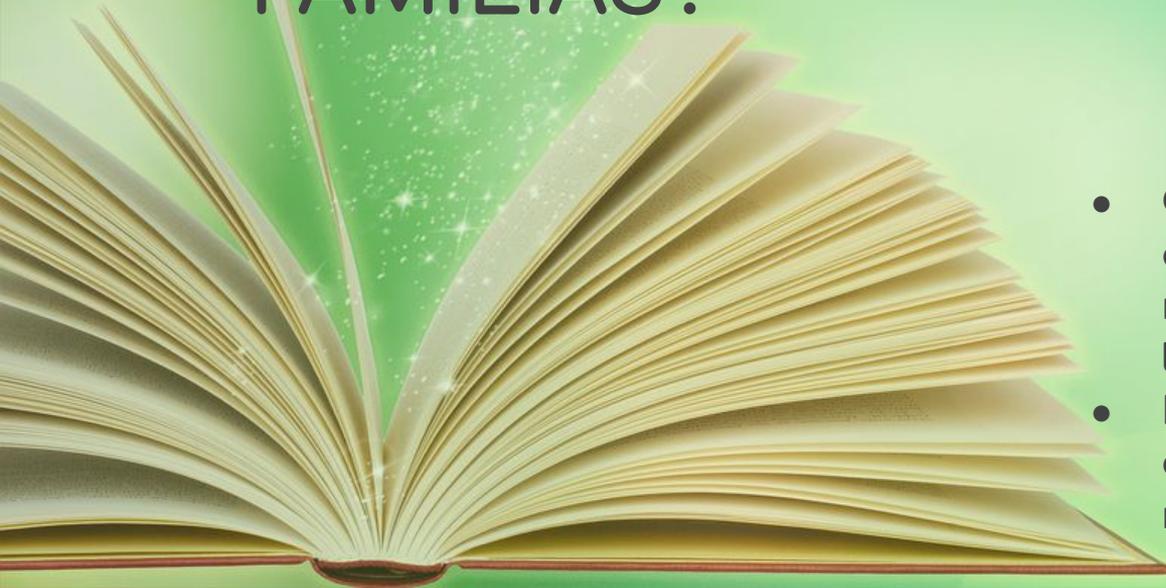


Es un sistema de préstamo de libros de texto, para alumnado de 3º a 6º de Primaria, y de 1º a 4º de ESO.

Las familias pueden adherirse voluntariamente con el compromiso de cumplir las normas establecidas por el Departamento de Educación y por el propio centro.

Normas de participación

¿QUÉ OBLIGACIONES TIENEN LAS FAMILIAS?



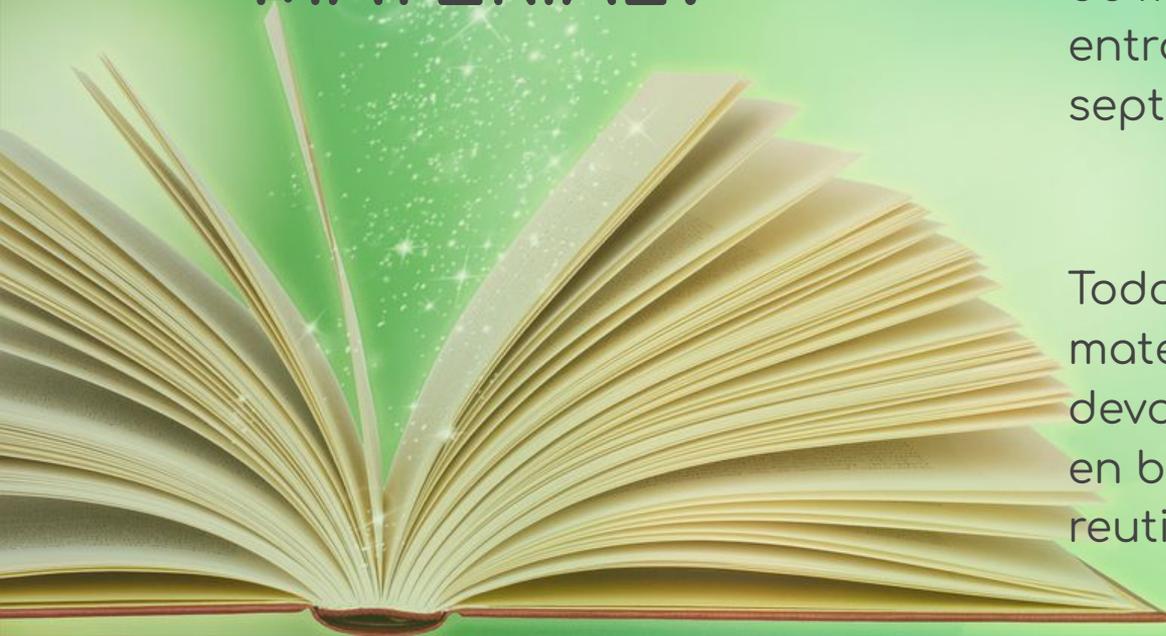
- Entregar un lote de libros completo para ingresar en el sistema, excepto alumnado de 2º de Primaria.
- Hacer un ingreso anual por TPV en el plazo establecido.

Primaria: 20 euros
ESO: 25 euros
- Cuidar los materiales durante el curso, ponerles forro no adhesivo, no usar boli o rotulador en los libros.
- Devolver los libros a final de curso en buen estado para ser reutilizados.

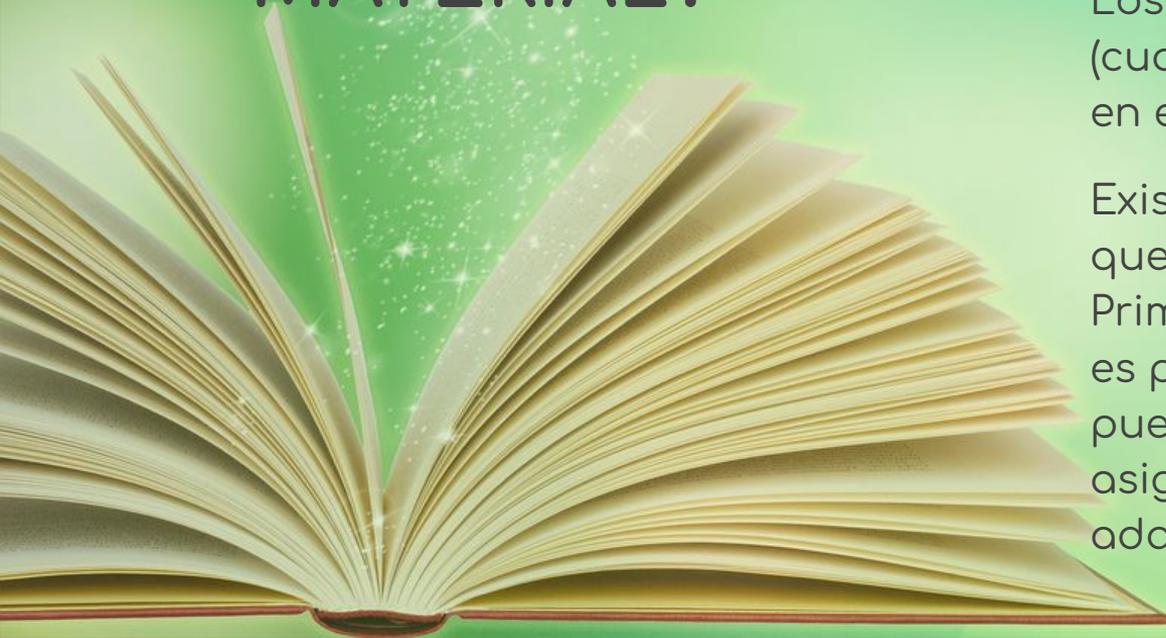
¿PUEDO SER DE BANCO DE LIBROS SI TENGO BECA DE MATERIAL?

El alumnado con beca de material, este año Sí puede solicitar pertenecer a banco de libros, siempre que no solicite la beca después. Si alguien solicita beca de material y se le deniega, podrá entrar al banco de libros en septiembre.

Todo el alumnado con beca de material tiene la obligación de devolver los libros a final de curso, en buen estado para ser reutilizados.



¿EN EL BANCO DE LIBROS ENTRA TODO EL MATERIAL?

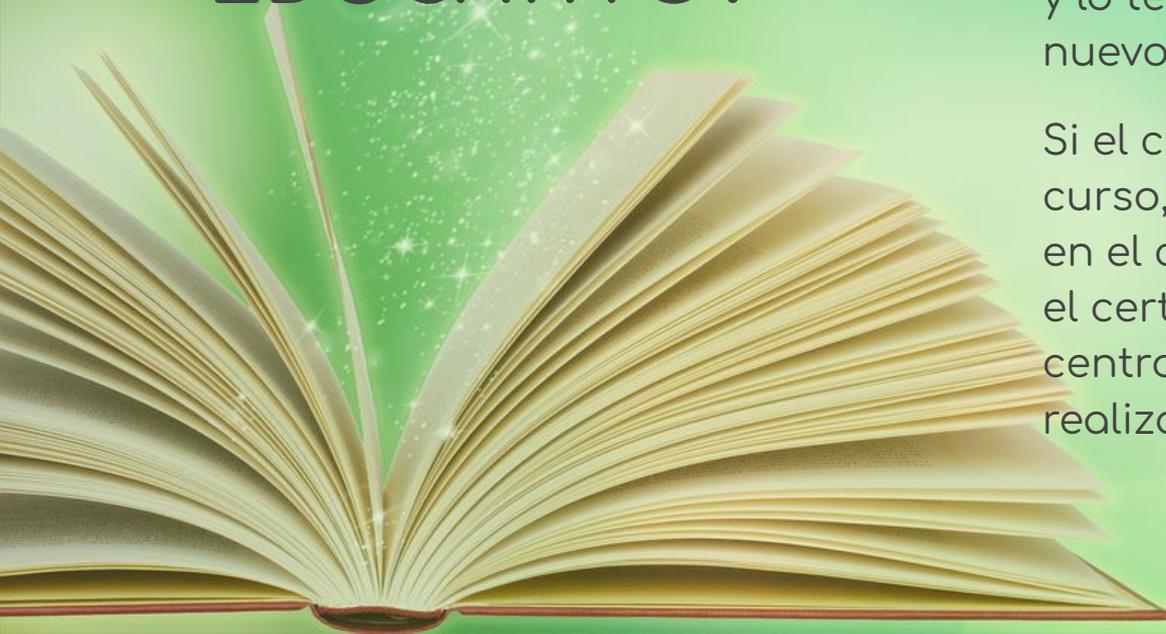


El Departamento establece unas condiciones para los materiales que forman el banco, y el centro articula una Comisión de banco de libros que coordina el proceso.

Los materiales fungibles (cuadernillos), no pueden incluirse en el banco de libros.

Existe una cuantía total por lote que no puede superarse (160€ en Primaria y 230€ en ESO), por lo que es posible que algún libro no se pueda incluir en ciertos cursos y asignaturas, y lo tengan que adquirir las familias.

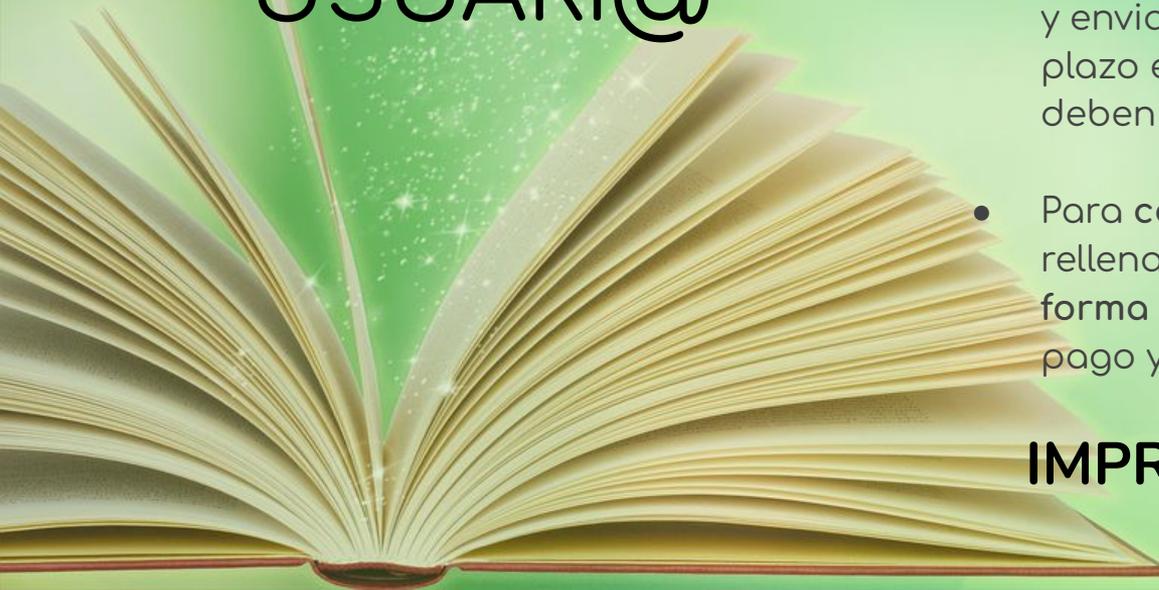
¿QUÉ OCURRE SI CAMBIO DE CENTRO EDUCATIVO?



Si hay cambio de centro al terminar el curso, hay que adherirse al banco de libros en el centro de origen. El centro dará un certificado para presentarlo en el centro de destino. Si ha realizado el pago, le será devuelto y lo tendrá que realizar en el centro nuevo.

Si el cambio de centro es a mitad de curso, tendrá que devolver los libros en el centro de origen y éste le dará el certificado para presentarlo en el centro nuevo. El pago ya no hay que realizarlo otra vez.

ALTAS, BAJAS, CONTINUAR COMO USUARI@



- Para darse de alta hay que rellenar el anexo I y enviarlo por correo electrónico dentro del plazo establecido (del 10 al 31 de mayo).. Además hay que realizar el pago y entregar los libros usados este curso. El alumnado de 2º de Primaria NO tendrá que entregarlos porque son fungibles
- Para darse de baja hay que rellenar el anexo II y enviarlo por correo electrónico dentro del plazo establecido (del 10 al 31 de mayo). Se deben entregar los libros usados este curso.
- Para continuar como usuari@ no hay que rellenar ningún documento. Se continúa de forma automática. Tan solo hay que realizar el pago y entregar los libros usados este curso.

IMPRESOS Y ENLACES —————>

pág siguiente

TRÁMITES Y PLAZOS

DEL 10 AL 31 DE MAYO

Enlace para el pago por TPV

PRIMARIA

ESO

Enviar los impresos de alta o impresos de baja

a este correo: bancodelibros@cpiparquegoya.com

**Más información en la página de Banco de libros del
Departamento de Educación y Cultura
del Gobierno de Aragón**

[Enlace](#)

